ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

"Licitación Pública Nacional 690/2011. Suministro de Equipos de Comunicación para Seguridad de la Red de Datos de la ANDE."

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 10 de octubre de 2011

Señores:

Hemos recibido las siguientes consultas, con relación a la licitación de referencia les solicitamos tener en cuenta para la preparación de sus ofertas.

Consulta N° 1:

En la planilla de especificaciones técnicas, para el ítem con referencia ?Punto de Acceso Inalámbrico?, la convocante en el punto N° 4.11 solicita lo siguiente: ?2x3 multiple-input multiple-output (MIMO) with two spatial streams: Requerido?. Consulta 1: Entendemos que se requieren equipos de alta performance, por lo cual sugerimos a la convocante modifique su requerimiento y exija equipos que soporten tecnología ?3x3 MIMO with three spatial streams, la cual ofrece mayor ancho de banda (hasta 600 Mbps) y mayor rango de cobertura que la tecnología 2x3 MIMO?.

Respuesta N° 1:

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2:

En la planilla de especificaciones técnicas, para el ítem con referencia ?Switch de Distribución para DMZ?, la convocante en el punto N° 1.7 solicita lo siguiente: ?Dos fuentes de alimentación en modalidad redundante de 220 VAC/50Hz con cable de alimentación con toma americano?. Consulta 2: La consulta es la siguiente, se está exigiendo que el equipo ofertado soporte esta característica (como opcional) o es necesario que el equipo ofertado ya incluya una fuente redundante.

Respuesta N° 2:

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que el equipo ofertado deberá incluir 2 (dos) fuentes de alimentación y las mismas deberán operar en modalidad redundante.

Consulta N° 3:
En la planilla de especificaciones técnicas, para el ítem con referencia ?Switch de Distribución para DMZ?, la convocante en el punto N° 1.10 solicita lo siguiente: ?Deberá tener un tiempo promedio entre fallas (MTBF) de al menos 185000 horas?. Consulta 3: Entendemos por las exigencias del punto N° 9 ?Soporte y mantenimiento? que estos equipos son para aplicaciones críticas, por lo cual el Mean Time Between Failure (MTBF) es un valor fundamental. Sugerimos a la convocante exigir un valor de (MTBF) al menos 250000 horas, lo cual aseguraría una mayor disponibilidad de los servicios que presta el equipo.

Respuesta N° 3:

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que se establece un requerimiento mínimo de MTBF de 185000 horas, por lo cual es posible ofertar equipos con MTBF igual o superior al solicitado.

Consulta N° 4:

En la planilla de especificaciones técnicas, para el ítem con referencia ?Switch de Distribución para DMZ?, la convocante en el punto N° 1.9 solicita lo siguiente: ?Deberá soportar un rango de temperatura de almacenamiento entre -40 y 70°C y un rango de humedad no condensada de 5 a 90%?. Consulta 4: Solicitamos a la convocante que modifique el rango de temperatura de -10° a 70 °C, el cual es un rango de temperatura más que adecuado para el almacenamiento del equipo en temperaturas típicas de nuestro país, al tiempo que la modificación de los requisitos permitiría mayor oferta de equipos.

Respuesta N° 4:

También se podrán ofertar equipos con rango de temperatura de almacenamiento de -10° a 70 °C.

Atentamente,

ANDE